**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**

**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 007**
**(13 de enero de 2025)**

Por la cual se modifica Circular No. 001 de fecha 24 de octubre de 2022, modificada por la Resolución 006 del 11 de julio de 2024, por medio de la cual se designan Gerente de proyecto, comités estructuradores y supervisor, en el sentido de modificar el supervisor principal y suplente del contrato 185-00-A-COFAC-CODAF-2022, con objeto SUMINISTRO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACIÓN DIARIA PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE AVIACIÓN Y ALFÉREZ, CADETES, DISTINGUIDOS Y ALUMNOS DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y LAS CONDICIONES PROPIAS DEL SERVICIO REQUERIDO.

**EL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA (CODAF)**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 de 23 de junio de 2022, Resolución 4130 de junio de 2022, modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen y,

**C O N S I D E R A N D O:**

1. Que de acuerdo a la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 de 2022 y las demás que la modifiquen, adicionen o complemente, se delega en general el ejercicio de funciones y la atención y decisión de los asuntos necesarios para el desarrollo eficaz de los procesos de contratación, en particular y entre otros, la expedición del pliego de condiciones, la adjudicación y demás actos de impulso o trámite a que haya lugar dentro de los procesos contractuales, en el **Comandante de Apoyo a la Fuerza**, en relación con todo tipo de contratos en cuantía superior a los **20.000** salarios mínimos legales mensuales vigentes.

2. Que mediante Circular 001 del 24 de octubre de 2022 se designan al Gerente de proyecto, comités estructuradores y supervisor del contrato 185-00-A-COFAC-CODAF-2022, con objeto SUMINISTRO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACIÓN DIARIA PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE AVIACIÓN Y ALFÉREZ, CADETES, DISTINGUIDOS Y ALUMNOS DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y LAS CONDICIONES PROPIAS DEL SERVICIO REQUERIDO.

3. Que mediante Resolución 006 del 11 de julio de 2024, se modifica el supervisor principal del contrato de referencia.

4. Que mediante oficio No FAC-S-2025-000565-CI del 8 de enero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAFJESED, el Señor Brigadier General JEFE DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE BASES con traspaso de funciones administrativas y de mando del COMANDO DE APOYO A LA FUERZA, solicita a la Dirección de Compras Públicas el cambio de los supervisores del contrato, teniendo en cuenta que la supervisora principal salió trasladada para CACOM-mediante OAP No. 1722 del 13 de noviembre del 2024, así:

Supervisor Principal: MY. LUIS CARLOS TORRES LEYTON CC. 80.802.822
Supervisor Suplente: CT. RUBIO REYES JUAN PABLO CC.1.143.839.506

5. Que dando alcance al oficio No FAC-S-2025-000565-CI del 8 de enero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAFJESED, el Señor Brigadier General ADILSON NEVARDO BUENO PINEDA, en calidad de ordenador del gasto como JEFE DEL COMANDO DE APOYO A LA FUERZA, mediante Hermes FAC-S-2025-005849-CI del 13 de enero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF, solicita el ajuste del nombramiento del supervisor principal y suplente del contrato, así:

Supervisor Principal: CT. CALDERON GARCIA JUAN SEBASTIAN CC. 1.070.591.174
Supervisor Suplente: MY. TORRES LEYTON LUIS CARLOS CC. 80.802. 822

6. Que la presente designación se realiza conforme lo previsto en la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, “Manual de Contratación y de Convenios”; Teniendo en cuenta que el nuevo personal nombrado ostenta el grado mínimo de capitán exigido en la Resolución.

Por lo anterior, el Señor Ordenador del gasto, en uso de sus facultades legales,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO**:Modificase parcialmente la Circular No 001 de fecha 24 de octubre de 2022, modificada mediante Resolución 006 del 11 de julio de 2024, por medio del cual se designan GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADORES Y SUPERVISORES, proferidas dentro del proceso de Contratación Directa – INTERADMINISTRATIVO No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022; cuyo objeto es el SUMINISTRO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACIÓN DIARIA PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE AVIACIÓN Y ALFÉREZ, CADETES, DISTINGUIDOS Y ALUMNOS DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y LAS CONDICIONES PROPIAS DEL SERVICIO REQUERIDO, en el sentido de nombrar el siguiente personal como se indica, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:

| DESIGNACIÓN | GRADO Y NOMBRE | DEPENDENCIA |
|---|---|---|
| SUPERVISOR PRINCIPAL | CT. CALDERON GARCIA JUAN SEBASTIAN | DILOS |
| SUPERVISOR SUPLENTE | MY. LUIS CARLOS TORRES LEYTON | DILOS |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Resolución No. 001 del 25 de octubre de 2024, modificada por la Resolución 006 del 11 de julio de 2024, quedan vigente en sus demás aspectos.

**ARTICULO TERCERO: -** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los **trece (13) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).**



**Brigadier General ADILSON NEVARDO BUENO PINEDA**
**Comandante de Apoyo a la Fuerza**
**Ordenador del Gasto**

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

**DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL**

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación del contenido de la Resolución No. 007 de fecha 13 de enero de 2025, por medio de la cual se modifica la Circular No. 001 de fecha 11 de mayo de 2023, modificada por la Resolución 006 del 11 de julio de 2024, en la cual se designan al GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADORES Y SUPERVISORES, en el sentido de nombrar el supervisor principal y suplente del contrato 185-00-A-COFAC-CODAF-2022, con objeto SUMINISTRO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACIÓN DIARIA PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE AVIACIÓN Y ALFÉREZ, CADETES, DISTINGUIDOS Y ALUMNOS DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y LAS CONDICIONES PROPIAS DEL SERVICIO REQUERIDO.

| DESIGNACIÓN | GRADO Y NOMBRE | DEPENDENCIA | FIRMA NOTIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| SUPERVISOR PRINCIPAL | CT. CALDERON GARCIA JUAN SEBASTIAN | DILOS | CC. 1.070.591.174 de Girardot |
| SUPERVISOR SUPLENTE | MY. LUIS CARLOS TORRES LEYTON | DILOS | C.C. 80.802.822 de Bogotá D.C. |

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Las funciones del Supervisor se encuentran señaladas en la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, por la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, además de lo previsto en la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, anotando que su incumplimiento podrá generar las acciones correspondientes, las cuales se tramitarán ante el competente de la Unidad Ejecutora a la que esté adscrito.

**Brigadier General ADILSON NEVARDO BUENO PINEDA**
**Comandante de Apoyo a la Fuerza**
**Ordenador del Gasto**

Elaboró
ASD2. Sonia Acosta
Asesor Contratación DICOP

Revisó
ST. Daniela Sierra
Asesor Jurídico DICOP

**FAC-S-2025-005849-CI**
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-005849-CI del 13 de enero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF

Señor Coronel
**JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO**
Director Compras Publicas
Ciudad

Asunto: Solicitud cambio supervisores contrato No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022 Alimentación Soldados

Dando alcance al oficio No. FAC-S-2025-000565-CI del 8 de enero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JESED con toda atención, me permito solicitar al señor Coronel Director de Compras Públicas, ordene a quien corresponda se realice el cambio de supervisores del contrato No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022, cuyo objeto es "El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal de soldados de aviación, alférez, cadetes, distinguidos y alumnos de acuerdo con la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido", así:

• Supervisor Principal: CT. CALDERON GARCIA JUAN SEBASTIAN CC. 1.070.591.174

• Supervisor Suplente: MY. TORRES LEYTON LUIS CARLOS CC. 80.802. 822

Lo anterior, en atención a orden del día No. 004 del 07 de Enero de 2024 en donde se realizan traslados internos de un personal a la Dirección Logística de los Servicios con fecha de presentación a partir del 10 de Enero de 2025.

Brigadier General ADILSON NEVARDO BUENO PINEDA
Comandante De Apoyo A La Fuerza

Anexo: N/A

Elaboró: MY. TORRES / SUBIS Revisó: CR. CARVAJAL / JELOG Aprobó:CR. CARVAJAL / JELOG

**FAC-S-2025-000565-CI**
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-000565-CI del 8 de enero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JESED

Señor Coronel
**JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO**
Director Compras Publicas
Bogotá D.C.

Asunto: Cambio de supervisor CTO. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022

Con toda atención, me permito solicitar al señor Coronel Director de Compras Públicas, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice el cambio de supervisores del contrato No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022, cuyo objeto es "El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal de soldados de aviación, alférez, cadetes, distinguidos y alumnos de acuerdo con la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido", así:

- Supervisor Principal: MY. LUIS CARLOS TORRES LEYTON CC. 80.802.822
- Supervisor Suplente: CT. RUBIO REYES JUAN PABLO CC.1.143.839.506

Lo anterior teniendo en cuenta que la supervisora principal salio trasladada para CACOM-1 mediante OAP No. 1722 del 13 de noviembre del 2024.

Brigadier General FEDERICO  BOCANEGRA BERNAL
Jefe Jefatura Seguridad Y Defensa De Bases

Con Traspaso de Funciones Administrativa y de Mando de CODAF

Anexo: N/A

TC. PACHECO / DIGES; MY. TORRES / SUBIS; CT. RUBIO / SEPSE

Elaboró: CT. CRUZ / SUBIS  Revisó: CR. CARVAJAL / JELOG  Aprobó:CR. CARVAJAL / JELOG